



Enseñar la explotación de la tierra,
no la del hombre

Universidad Autónoma Chapingo

Consejo Universitario

25336

**"2013, AÑO DEL CENTENARIO DEL NATALICIO DEL
DR. EFRAÍM HERNÁNDEZ XOLOCOTZI"**

ASUNTO: SE COMUNICA ACUERDO.

Chapingo, Méx., 5 de noviembre de 2013.

**M.C. JORGE DUCH GARY
PRESIDENTE DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL
DE AGROECOLOGÍA
P R E S E N T E .**

Me permito comunicar a usted el Acuerdo No. 960-3, tomado por el H. Consejo Universitario en su Sesión Extraordinaria celebrada el día 23 de septiembre de 2013, mismo que a la letra dice:

ACUERDO No. 960-3

A. SE AUTORIZA EL REGISTRO AL INTERIOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO Y ANTE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES DE LA SEP, DEL NUEVO PLAN DE ESTUDIOS DEL PROGRAMA EDUCATIVO DE INGENIERÍA EN AGROECOLOGÍA (A PARTIR DE LA GENERACIÓN 2013), TENIENDO COMO LUGAR DE ADSCRIPCIÓN AL DEPARTAMENTO DE ENSEÑANZA, INVESTIGACIÓN Y SERVICIO EN AGROECOLOGÍA.

B. SE CONSIDERA AL PROGRAMA EDUCATIVO DE INGENIERÍA EN AGROECOLOGÍA DE NIVEL EDUCATIVO DE LICENCIATURA Y SE OTORGARÁ EL TÍTULO DE INGENIERO EN AGROECOLOGÍA O INGENIERA EN AGROECOLOGÍA, SEGÚN SEA EL CASO.

Ruego a usted tomar nota del presente acuerdo, para su debida implementación.

**A T E N T A M E N T E
"ENSEÑAR LA EXPLOTACIÓN DE
LA TIERRA, NO LA DEL HOMBRE"**

**DR. RAMÓN VALDIVIA ALCALÁ
SECRETARIO DEL HCU**



c.c.p. Dr. Carlos Alberto Villaseñor Perea – Rector y Presidente del H. Consejo Universitario – Presente.

RVA/EMR.